

Nº de protocolo: 092/1516

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS
CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS DE LA**

**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN,
PROMOCIÓN Y AFINES DE LA RIOJA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Asamblea de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN Y AFINES DE LA RIOJA, por encargo del Consejo Rector:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN Y AFINES DE LA RIOJA, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN Y AFINES DE LA RIOJA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 a) de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN Y AFINES DE LA RIOJA a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

MOORE STEPHENS AMS, S.L.
Nº ROAC: S0516

Fdo.: Ignacio Barturen Fernandez



MOORE STEPHENS AMS,
S.L.

Año 2016 Nº 03/16/01805
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

Vitoria, 31 de marzo de 2016

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
DE LA CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN Y AFINES
DE LA RIOJA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN Y AFINES DE LA RIOJA
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Importes en Euros)

ACTIVO

	<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Ejercicio 2014</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	372,89	561,36
<i>I) Inmovilizado intangible</i> (Nota 5)	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
6. Aplicaciones informáticas.....	0,00	0,00
<i>III) Inmovilizado material</i> (Nota 6)	<i>372,89</i>	<i>561,36</i>
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.....	372,89	561,36
B) ACTIVO CORRIENTE	1.039.424,42	1.048.589,04
<i>IV) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	<i>256.803,49</i>	<i>262.690,17</i>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	255.686,19	260.292,61
3. Deudores varios.....	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente.....	1.117,30	2.397,56
<i>VI) Inversiones financieras a corto plazo</i> (Nota 8)	<i>765.806,00</i>	<i>716.850,64</i>
5. Otros activos financieros.....	765.806,00	716.850,64
<i>VII) Periodificaciones a corto plazo</i>	<i>3.656,88</i>	<i>0,00</i>
<i>VIII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....</i>	<i>13.158,05</i>	<i>69.048,23</i>
1. Tesorería.....	13.158,05	69.048,23
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.039.797,31	1.049.150,40

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Ejercicio 2014</u>
A) PATRIMONIO NETO	870.757,99	838.157,41
A 1) Fondos Propios (Nota 9)	870.757,99	838.157,41
III) Excedentes de ejercicios anteriores		
1. Remanente.....	838.157,41	786.237,09
IV) Excedente del ejercicio.....	32.600,58	51.920,32
C) PASIVO CORRIENTE	169.039,32	210.992,99
<i>VI) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....</i>	<i>169.039,32</i>	<i>210.992,99</i>
1. Proveedores.....	0,00	318,90
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.....	17.641,04	51.554,43
3. Acreedores varios.....	128.206,04	144.147,40
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.....	23.192,24	14.972,26
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.039.797,31	1.049.150,40

Las notas 1 a 16 de la memoria, deben leerse conjuntamente con este balance de situación.

Logroño, a 30 de marzo de 2016

Presidente
D.Carlos del Rey Apellániz



ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN Y AFINES DE LA RIOJA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Importes en Euros)

	<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Ejercicio 2014</u>
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1.- <i>Ingresos de la entidad por la actividad propia</i>	<u>57.661,25</u>	<u>65.712,50</u>
a) Cuotas de usuarios y afiliados (Nota 12.1)	57.661,25	65.712,50
7.- <i>Otros ingresos de explotación</i>	<u>213.269,66</u>	<u>220.364,64</u>
a) <i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i> (Nota 12.2)	213.269,66	220.364,64
9.- <i>Otros gastos de explotación</i>	<u>(242.760,94)</u>	<u>(244.116,65)</u>
a) <i>Servicios exteriores</i>	(239.885,64)	(237.843,67)
b) <i>Tributos</i>	(397,80)	(460,48)
c) <i>Pérdidas, deterioro y variación de prov por op.comerc.</i> (Nota 12.4)	(2.477,50)	(5.812,50)
10.- <i>Amortización del inmovilizado</i>	<u>(188,47)</u>	<u>(1.298,23)</u>
14.- <i>Resultados excepcionales</i>	<u>0,01</u>	<u>0,00</u>
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<u>27.981,51</u>	<u>40.662,26</u>
14.- <i>Ingresos financieros</i>	<u>4.619,07</u>	<u>11.348,81</u>
b) <i>De valores negociables y otros instrumentos financieros</i>		
b.2.) <i>De terceros</i>	4.619,07	11.348,81
15.- <i>Gastos financieros</i>	<u>0,00</u>	<u>(90,75)</u>
b) <i>Por deudas con terceros</i>	0,00	(90,75)
A.2) RESULTADO FINANCIERO	<u>4.619,07</u>	<u>11.258,06</u>
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>32.600,58</u>	<u>51.920,32</u>
19.- <i>Impuestos sobre beneficios</i> (Nota 10)	-	-
A.4) RTDO. DEL EJ. PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	<u>32.600,58</u>	<u>51.920,32</u>
A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u>32.600,58</u>	<u>51.920,32</u>

Las notas 1 a 16 de la memoria, deben leerse conjuntamente con esta cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Presidente
D.Carlos del Rey Apellániz

Logroño, a 30 de marzo de 2016

Secretario General
D.Juan Ramón Liébana Ortiz

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN Y AFINES DE LA RIOJA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Ejercicio 2014</u>
A) Excedente del ejercicio	<u>32.600,58</u>	<u>51.920,32</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
<i>I. Por valoración de instrumentos financieros.</i>		
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
<i>II. Por coberturas de flujos de efectivo.</i>	-	-
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</i>	-	-
<i>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</i>	-	-
<i>V. Efecto impositivo.</i>	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	<u>-</u>	<u>-</u>
Transferencias a la cuenta de resultados		
<i>VI. Por valoración de instrumentos financieros.</i>		
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
<i>VII. Por coberturas de flujos de efectivo.</i>	-	-
<i>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</i>	-	-
<i>IX. Efecto impositivo.</i>	-	-
C) Total transferencias a la cuenta resultados (VI+VII+VIII+IX)	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	<u>32.600,58</u>	<u>51.920,32</u>

Presidente
D.Carlos del Rey Apellániz

Logroño, a 30 de marzo de 2016



ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN Y AFINES DE LA RIOJA
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	Remanente	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	692.092,96	94.144,13	786.237,09
I. Ajustes por cambios de criterio 2013	-	-	-
II. Ajustes por errores 2013	-	-	-
B SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	692.092,96	94.144,13	786.237,09
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	51.920,32	51.920,32
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	94.144,13	(94.144,13)	-
C SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	786.237,09	51.920,32	838.157,41
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	-	-	-
II. Ajustes por errores 2014	-	-	-
D SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	786.237,09	51.920,32	838.157,41
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	32.600,58	32.600,58
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	51.920,32	(51.920,32)	-
E SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	838.157,41	32.600,58	870.757,99

Las notas 1 a 16 de la memoria, deben leerse conjuntamente con este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Logroño, a 30 de marzo de 2016



Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz



Presidente
D. Carlos del Rey Apellaniz

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN**PROMOCIÓN Y AFINES DE LA RIOJA****MEMORIA****EJERCICIO 2015****NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.-**

La Asociación de Empresarios de la Construcción, Promoción y Afines de La Rioja (C.P.A.R.), en lo sucesivo la Asociación, se constituyó como asociación profesional intersectorial de empresarios, al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de Asociación Sindical y normativa complementaria.

Con fecha 3 de mayo de 2007 se aprobaron los nuevos Estatutos de la Asociación.

La Asociación goza de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La C.P.A.R. está integrada por empresas que ejerzan su actividad económica en el sector de la Construcción, de la promoción o sectores afines, total o parcialmente en la Comunidad Autónoma de La Rioja, entendiéndose por sector de la Construcción el comprendido dentro del campo de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción firmado el 12 de junio de 2002 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 10 de agosto de 2002. Como sectores afines se entienden todos aquellos que tengan una relación directa con el sector de la construcción. Se requiere para ser miembro estar asociado a la Federación de Empresarios de La Rioja.

El domicilio de la C.P.A.R. está fijado en la calle Hermanos Moroy nº 8-4º planta de la ciudad de Logroño (La Rioja).

El fin genérico de la C.P.A.R. lo constituye la promoción de los intereses generales de la empresa privada y del sector empresarial general y riojano en particular, y defender la libre iniciativa como instrumento más eficaz para la creación de riqueza, trabajo y bienestar social, y entre sus objetivos concretos se señalan, con carácter meramente enunciativo, los siguientes:

- a) Promover el desarrollo económico del sector de la construcción en La Rioja, así como fomentar las iniciativas empresariales encaminadas al desarrollo económico y social.



Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz



Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

- b) Dignificar la figura empresarial en el medio social que abarca su ámbito de actuación; dar publicidad y defender la imagen de empresa privada.
- c) Conseguir la unidad de los empresarios como valor positivo y sobre la base indispensable de la voluntariedad de afiliación.
- d) Defender la libre iniciativa, tanto por considerar la libertad de emprender como una de las libertades básicas de la persona, como por entender que la dinámica de la empresa libre constituye el instrumento más eficaz para la creación de riqueza y trabajo, fundamentos del desarrollo y bienestar social.
- e) Apoyar a los emprendedores con iniciativa en el sector de la construcción.
- f) Actuar en defensa de los intereses de la empresa con absoluta independencia de los partidos o grupos políticos, de la Administración y de cualquier grupo de presión, tutelando sus intereses.
- g) Crear los instrumentos adecuados para la prestación de servicios de asistencia necesarios a las empresas asociadas.
- h) Buscar con los poderes públicos y los agentes sociales los medios para salvaguardar la paz social y asegurar el progreso económico y social.
- i) Asumir la defensa y representar al sector empresarial de la construcción, promoción y afines en La Rioja, en las relaciones con las Instituciones y Administraciones económicas, políticas, sindicales y sociales y con cualquier otro componente de la sociedad.
- j) Establecer los cauces adecuados para el enlace y la cooperación entre las empresas, por encima de las diferencias de tamaño, gremio o sector, a fin de asegurar la cohesión de sus legítimos intereses.
- k) Establecer, mantener y fomentar contactos y colaboraciones con entidades de análoga naturaleza, pudiéndose asociarse con otras de ámbito provincial, regional, autonómico, nacional o internacional, salvaguardando la autonomía y el carácter de la Asociación de Empresarios de la Construcción, Promoción y Afines de La Rioja.
- l) Canalizar las necesidades de información, formación, investigación, e innovación de las empresas asociadas y adheridas, participando en la creación de los instrumentos para la prestación de servicios a sus asociados.



Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz



Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

- m) Promover la potenciación y el desarrollo de la Fundación Laboral de la Construcción como herramienta para la mejora de la formación y de la seguridad y salud laboral en el sector de la construcción. Incentivar la cooperación de la Asociación con la Fundación Laboral de la Construcción y con otras entidades para la consecución de dichos fines.
- n) Organizar y, en su caso, participar, directa o indirectamente, en investigaciones y estudios, reuniones, conferencias y congresos, sobre los temas que interesen a sus fines.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.-

2.1 Marco normativo de Información Financiera e Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y el Plan General de Contabilidad aprobado por el real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones posteriores, así como con el resto de la legislación mercantil vigente. Se trata de cuentas anuales abreviadas.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

La asociación no está legalmente obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2015 si bien se auditan de forma voluntaria, al igual que se auditaron las del ejercicio anterior.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN Y AFINES DE LA RIOJA, incorporando determinadas reclasificaciones necesarias para una más adecuada presentación de las mismas, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

2.2 Comparación de la información

Las cifras del ejercicio 2015 son comparativas con las del año anterior no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del año anterior.

2.3 Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en las correspondientes notas de la memoria.



Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz



Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

2.4 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.-

La distribución del excedente que se propone por el Consejo Rector para su aprobación por la Asamblea General para el ejercicio 2015, y la que se propuso para el ejercicio 2014 son las siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Excedente del ejercicio	32.600,58	51.920,32
<u>Distribución:</u>		
Remanente	32.600,58	51.920,32
	<u>32.600,58</u>	<u>51.920,32</u>

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Las partidas que integran el inmovilizado intangible se encuentran valoradas a precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal, sólo si es posible que genere beneficios futuros a la sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Si finalmente se determina como definida, dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Como patentes, licencias, marcas, y similares, se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa. No se amortizan ya que se considera que no se deterioran.

Como Aplicaciones informáticas se registran los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho al uso de aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo máximo de 3 años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su coste histórico de adquisición. Este coste se minorará por la correspondiente amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.


Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz
Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización, siguiendo un criterio uniforme con el ejercicio precedente, se calcula en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, habiéndose aplicado los siguientes coeficientes:

Concepto	Porcentaje
-Mobiliario	10%
-Equipos informáticos	25%

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Estas pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable, y tienen como límite que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.



Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz



Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Los activos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de Balance de Situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes. Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- c) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Valoración inicial -

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, se corresponde con el precio de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Como excepción, en el caso de los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que se produce la adquisición del activo financiero.



Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz



Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado, si bien, si el importe se espera recibir en el corto plazo y no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

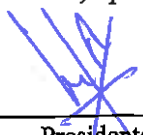
En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, está basado en un análisis individualizado de cada uno de ellos. En estos casos, se dota por las cantidades que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otros, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de Balance de Situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, si bien, si el importe se espera pagar en el corto plazo y no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.


Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz
Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias de libre disposición y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses, y que forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Asociación.

4.6 Subvenciones de explotación

Las subvenciones se devengan cuando es firme su resolución y/o el acuerdo de su percepción con independencia del momento en que se reciben los fondos.

Las subvenciones gestionadas para los asociados, son contabilizadas directamente en el haber de la cuenta del asociado. Por lo tanto dentro del capítulo de subvenciones en explotación no se registran estos importes.

En cuanto a las subvenciones recibidas para las diferentes actividades desarrolladas, se abonan como ingreso de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo y en los porcentajes relacionados con el grado de cumplimiento de las mismas.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro, no realizándose transacciones en moneda diferente al euro.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.


Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz
Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores no se reconocen en la medida en que al existir anualmente ingresos de socios que no se consideran ingresos fiscales y que normalmente dan lugar a bases imponibles negativas, no se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, si se originan por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

4.10 Ingresos y gastos

La Asociación lleva una contabilidad analítica por proyectos distinguiéndose:

1.- Gastos e ingresos directos de la C.P.A.R. no incluidos en ningún proyecto.

El reconocimiento contable de los gastos e ingresos se realiza en el momento del devengo.

La Asociación se nutre de las cuotas aportadas por sus miembros y de las facturas por servicios prestados y en algunos ejercicios de las subvenciones recibidas. No se incluye ningún gasto ni ingreso que pueda corresponder a otras entidades.

2.- Gastos e ingresos afectos a los proyectos.

Si se da el caso, se imputan al ejercicio siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos, y teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las actividades desarrolladas. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.



Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz



Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

4.11 Provisiones y contingencias

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales no recogen provisiones ni información sobre pasivos contingentes, al no existir.

4.12 Transacciones con asociadas

Se entiende por entidades asociadas a la Federación de Empresarios de La Rioja y a todos los miembros de la Asociación.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con asociadas a valores de mercado.

4.13 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos pagados por la sociedad se consideran arrendamientos operativos dado que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan.



NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.-

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2015 de las cuentas que lo componen, son los siguientes:

	Página WEB
COSTE	
31.12.14	1.200,00
Adiciones	-
Bajas	-
31.12.15	1.200,00
AMORTIZACION	
31.12.14	(1.200,00)
Dotación	-
Bajas	-
31.12.15	(1.200,00)
VALOR NETO 31.12.15	-

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2014 de las cuentas que lo componen, fueron los siguientes:

	Página WEB
COSTE	
31.12.13	1.200,00
Adiciones	-
Bajas	-
31.12.14	1.200,00
AMORTIZACION	
31.12.13	(1.200,00)
Dotación	-
Bajas	-
31.12.14	(1.200,00)
VALOR NETO 31.12.14	-



Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz



Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL.-

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2015 de las distintas cuentas que lo componen son los siguientes:

COSTE	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material
31.12.14	6.126,78
Adiciones	-
31.12.15	6.126,78
AMORTIZACIÓN	
31.12.14	(5.565,42)
Adiciones	(188,47)
31.12.15	(5.753,88)
VALOR NETO	
31.12.15	372,89

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2014 de las distintas cuentas que lo componen fueron los siguientes:

COSTE	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material
31.12.13	5.632,56
Adiciones	494,22
31.12.14	6.126,78
AMORTIZACIÓN	
31.12.13	(4.267,19)
Adiciones	(1.298,23)
31.12.14	(5.565,42)
VALOR NETO	
31.12.14	561,36

Al 31 de diciembre de 2015 existe inmovilizado en uso por un valor de 4.923 euros (4.923 euros en el ejercicio anterior), que se encuentra totalmente amortizado y que aún continúan en uso.


Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz


Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

NOTA 7. CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS .-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros, es el siguiente:

a) Activos financieros a corto plazo

Categorías	2015		2014	
	Créditos y otros	Total	Créditos y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	1.021.492,19	1.021.492,19	977.143,25	977.143,25
Total	1.021.492,19	1.021.492,19	977.143,25	977.143,25

b) Pasivos financieros a corto plazo

Categorías	2015		2014	
	Otros	Total	Otros	Total
Débitos y				
partidas a pagar	145.847,08	145.847,08	196.020,73	196.020,73
Total	145.847,08	145.847,08	196.020,73	196.020,73

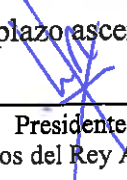
NOTA 8. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO.-

Al cierre del ejercicio 2015 este epígrafe se corresponde con imposiciones a plazo por valor de 200.000 euros con vencimiento en el primer trimestre de 2016 y por valor de 565.000 euros con vencimientos a lo largo del ejercicio 2017, si bien son disponibles anticipadamente sin penalización alguna, de ahí su clasificación como activos corrientes.

Los intereses al 31 de diciembre de 2015 devengados por las inversiones financieras a corto plazo ascendieron a 806,00 euros.

Al cierre del ejercicio 2014 este epígrafe se corresponde con imposiciones a plazo por valor de 150.000 euros con vencimiento en febrero de 2015 y por valor de 565.000 euros con vencimientos a lo largo del ejercicio 2017, si bien son disponibles anticipadamente sin penalización alguna, de ahí su clasificación como activos corrientes.

Los intereses al 31 de diciembre de 2014 devengados por las inversiones financieras a corto plazo ascendieron a 1.850,64 euros.


Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz


Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

NOTA 9. FONDOS PROPIOS.-

Dentro del epígrafe de Remanente se recoge el importe neto de los excedentes generados desde la fecha de constitución.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL.-**Saldos con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Activos por impuestos corrientes

	2015	2014
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades:	1.117,30	2.397,56
Total	1.117,30	2.397,56

Otras deudas con las Administraciones Públicas

	2015	2014
Hacienda Pública acreedora por IVA	22.892,24	14.552,26
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	300,00	420,00
Total	23.192,24	14.972,26

Los saldos por estos conceptos se corresponden con la última liquidación y han sido pagados en enero del ejercicio siguiente.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Cuenta de pérdidas</u>	<u>Cuenta de pérdidas</u>
	<u>y Ganancias</u>	<u>y Ganancias</u>
- Excedente del ejercicio	32.600,58	51.920,32
- Impuesto sobre sociedades	-	-
- Diferencias temporales	-	-
- Diferencias permanente:		
- Gastos no deducibles	242.949,40	247.035,63
- Ingresos exentos	(275.549,98)	(298.955,95)
- Otros	-	-
- Base imponible	-	-

Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente en exclusiva a operaciones continuadas, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>En PyG</u>	<u>En PyG</u>
Impuesto corriente:	-	-
Impuesto diferido:	-	-
Total gasto por impuesto	-	-

La sociedad no registra los activos por impuesto diferido por la base imponible negativa del ejercicio 2010 por un criterio de prudencia de acuerdo con las bases de presentación.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos legalmente.


Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz


Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

El Consejo Rector considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

NOTA 11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El saldo acreedor reflejado con empresas del grupo y asociadas corresponde a la Federación de Empresarios de La Rioja. Los servicios exteriores por facturas recibidas de esta sociedad han ascendido a 57.449 euros (57.397 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS.-

12.1 Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados

La Asociación se nutre de las cuotas trimestrales aportadas por sus miembros por valor de 57.661,25 euros en el ejercicio 2015 y 65.712,50 euros en el ejercicio 2014. La cuota de cada miembro está en función del número de votos asignados, el cual depende del tramo de facturación de cada miembro.

Durante el ejercicio 2015, de acuerdo con la decisión de la Asamblea General de fecha 13 de abril de 2015 se han condonado las cuotas del cuarto trimestre del ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2014, de acuerdo con la decisión de la Asamblea General de fecha 23 de junio de 2014 se han condonado las cuotas del cuarto trimestre del ejercicio 2014.

12.2 Ingresos accesorios

Su desglose es el siguiente, en euros:

	2015	2014
Delegados territoriales FLC	212.084,66	219.734,64
Finiquitos	1.185,00	630,00
	213.269,66	220.364,64



Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz



Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

Por indicación de la Fundación Laboral de la Construcción desde el ejercicio 2014 es la asociación CPAR quien factura íntegramente las actividades correspondientes a los Delegados Territoriales de Prevención, correspondiendo el 50% a las labores desarrolladas por CCOO y UGT y por las cuales se reciben las correspondientes facturas de gasto.

A los efectos de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, no hay ayudas ni convenios de los que informar.

12.3 Gastos de personal

La sociedad no cuenta con personal propio. El secretario general se encuentra en nómina de la Federación de Empresarios de La Rioja y su retribución asciende a 43.021 euros en el ejercicio 2015 y a 43.004 euros en el ejercicio 2014. Este coste de personal es facturado a la Asociación y se registra como otros gastos de explotación bajo el concepto de Asesores externos.

El Consejo Rector está formado en su totalidad por 6 miembros al cierre de este ejercicio, entre los que está incluido el Secretario General como miembro de la categoría de dirección.

12.4 Variación de provisiones de actividad

La composición de este capítulo es la siguiente, en euros:

	2015	2014
Pérdidas créditos incobrables	1.878,75	3.658,75
Provisiones de insolvencias	893,75	3.683,75
Aplicación de provisiones insolvencias	(295,00)	(1.530,00)
	<u>2.477,50</u>	<u>5.812,50</u>

12.5 Arrendamientos operativos.

No existen arrendamientos operativos significativos.

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN.-

Órganos de Dirección

Los miembros del Consejo Rector no reciben retribución por sus cargos. Si se les pagan los gastos de desplazamientos en el desarrollo de sus funciones.

Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz

Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

Honorarios de Auditores:

No se han prestado otros servicios por parte de los auditores que los propios de auditoría de Cuentas Anuales, ascendiendo los honorarios de dicha auditoría de cuentas en el ejercicio 2015 a 2.300 euros (en el ejercicio 2014 a 2.300 euros).

Avales y garantías:

La Asociación no tiene recibidos avales de entidades bancarias.

NOTA 14. ACTUACIÓN EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE.-**14.1 Actuación en materia de medioambiente**

Debido a la naturaleza de la actividad de la Asociación, no se ha realizado ninguna inversión ni se ha incurrido en ningún gasto cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

La sociedad no tiene registrado contablemente provisiones, contingencias, subvenciones u otras partidas afectas a aspectos medioambientales.

14.2 Información sobre “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No se ejercen actividades en instalaciones que dan lugar al comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y, en consecuencia, no se registra ninguna partida de esta naturaleza.

NOTA 15. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO MODIFICADA A TRAVÉS DE LA DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE.-

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días a partir de 2013.

La información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores	21
Ratio de operaciones pagadas	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	22

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz



Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz

NOTA 16. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

La información relativa al ejercicio 2015 es la siguiente:

	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviaciones</u>
INGRESOS			
Ingresos de la entidad por actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	60.173,25	57.661,25	2.512,00
Otros ingresos de explotación			
a) Delegados territoriales FLC	100.000,00	212.084,66	-112.084,66
b) Finiquitos	500,00	1.185,00	(685,00)
c) Visitas obras CNC	4.500,00	0,00	4.500,00
Ingresos financieros	10.000,00	4.619,07	5.381,93
TOTAL INGRESOS	175.173,25	275.549,98	-100.376,73
GASTOS			
Otros gastos de explotación			
a) Asesores Externos	35.000,00	128.783,17	-93.783,17
b) Asesores: sueldos y salarios	57.000,00	57.448,93	(448,93)
c) Cuotas federación nacional	10.500,00	11.270,60	(770,60)
d) Desplazamientos	7.000,00	10.529,57	(3.529,57)
e) Material de oficina y libros	500,00	805,76	(305,76)
f) Publicidad y Revista Construida	15.000,00	9.123,19	5.876,81
g) Gastos de correo	500,00	12,60	487,40
h) Gastos varios	8.500,00	12.774,21	(4.274,21)
i) Provisión morosidad	24.491,25	2.477,50	22.013,75
j) IVA soportado no deducible	14.682,00	9.137,60	5.544,40
k) Tributos	1.000,00	397,80	602,20
Amortización	1.000,00	188,47	811,53
TOTAL GASTOS	175.173,25	242.949,40	-67.776,15
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	32.600,58	-32.600,58

En representación del Consejo Rector firman su Presidente y Secretario General.

Logroño, 30 de marzo de 2016



Presidente
D. Carlos del Rey Apellániz



Secretario General
D. Juan Ramón Liébana Ortiz